



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1138
Pucón, 23/04/2009

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 2578 emitido con fecha 18 de diciembre del año 2008, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa a la Administradora Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MATUS PANGUILEF GLADIELA ELIZABETH Rut [REDACTED]
: 10,000 DIEZ MIL PESOS
: FONDOS A RENDIR EXTRAESCOLAR
: 23/04/2009

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
DECRETO EXENTO	641	22/04/2009	10,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes		10,000
532-08-00-000-000-000	Servicios Generales	10,000	
215-22-08-007-000-000	Pasajes, Fletes y Bodegajes	10,000	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		10,000
Sumas Iguales		20,000	20,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-08-007-000-000			
Presupuesto Vigente	18,151,000			
Total Comprometido	3,971,241			
Saldo x Comprometer	14,179,759			

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL (S)
PUCÓN

Pucón
Pueblo del SUR de CHILE

ADMINISTRADORA

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Avda. Bernardo O'Higgins 483 Pucón. Fono: (45) 293000 Fax: 293085 Email: pucón@munitel.cl

Recd. 100%
13:50 hrs

33213



DECRETO EXENTO N° 641 /

Pucón, 22 ABR 2009

VISTOS:

1. El Decreto Exento N° 2461 de fecha 15/12/2008, que aprueba el presupuesto Municipal del año 2009.
2. El Programa de "Traslado de Escritor Regional, a concurso de declamación en Biblioteca Municipal de Pucón".
3. El Decreto Exento N° 2578 de fecha 18/12/2008, donde delega la facultad de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa", a la Administradora Municipal, Sra. Magdalena G. Oliva Cerda.
4. Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el D.F.L. N° 1 de 2006, Interior.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de apoyo, con fecha 20 de Marzo, hecha por la Sra. Olga Toro, encargada de Biblioteca Municipal, en Memorando 014, solicitando cancelar pasajes a escritor Regional que participará del Concurso de Declamación Escolar "Mariano Latorre".

2. La necesidad de brindar oportunidades de desarrollo a los escolares de la comuna, en el ámbito, deportivo, artístico y cultural y en esta ocasión a los alumnos de la comuna que participarán de este concurso cultural.

DECRETO:

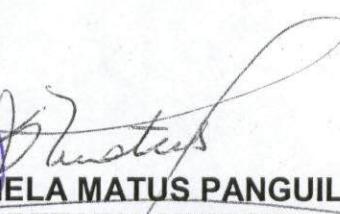
1. Apruébese en todas sus partes el Programa "Traslado de Escritor Regional, a concurso de declamación en Biblioteca Municipal de Pucón"

2. Gírese Fondo a Rendir por \$10.000 (diez mil pesos), a nombre de la Sra. Gladiela Matus Panguilef, póliza de Fidelidad Funcionaria N° 291784, para financiar el gasto de pasajes del escritor Regional que participará del concurso de declamación. El fondo deben ser rendido una vez cumplida dicha actividad, a la brevedad posible y con documentación fidedigna.

3. Impútese el gasto a la cuenta N° 2208007 "Pasajes y Fletes", del Presupuesto de educación Extraescolar Comunal 2009.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"


MUNICIPALIDAD
SECRETARIA
MUNICIPAL
GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL
PUCÓN


MUNICIPALIDAD
ADMINISTRACIÓN
MAGDALENA OLIVA CERDA
ADMINISTRADORA

EMB/MVR/MCO/jgm.

DISTRIBUCIÓN:

- Of. Partes
- Finanzas Municipal
- Administración Municipal
- Archivo Extraescolar


Vº Bº CONTROL

22/04/09

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO N° 5186
DEVENGADO N° 1636
DECRETO N°



MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
COORDINACIÓN EXTRAESCOLAR

PROGRAMA

NOMBRE : CANCELACIÓN DE PASAJES, TRASLADO ESCRITOR REGIONAL A CONCURSO DE DECLAMACIÓN EN BIBLIOTECA MUNICIPAL.

LUGAR : TRASLADO DESDE CURACAUTÍN-TEMUCO-PUCÓN Y VICEVERSA.

FECHA Y HORA : JUEVES 23 DE ABRIL, DE 15:00 A 16:30 HORAS.

PARTIC. : ESCRITOR REGIONAL DON CRISTIÁN LAGOS.

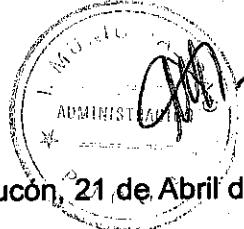
Fundamentación :

Por tratarse de una actividad escolar, en el "Día Mundial del Libro", la Coordinación Extraescolar en conjunto con la Biblioteca Municipal, realizará un concurso de Declamación, con participación de alumnos de Educación Básica y Educación de los colegios de la comuna, en donde se considera la participación del escritor regional don Cristián Lagos, invitado que hará la presentación de don Mariano Latorre, en dicho concurso.

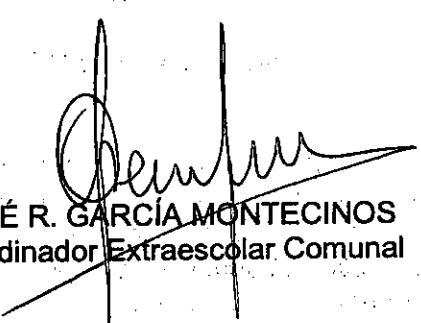
Necesidades :

Se requiere de un fondo a rendir de \$10.000, para cubrir el gasto de traslado del invitado, desde Curacautín a Pucón y Viceversa.

El gasto que se genera debe ser cargado a la cuenta 215-22-08-007, de pasajes, fletes y bodegaje, del presupuesto de Educación Extraescolar Municipal.



Pucón, 21 de Abril de 2009


JOSÉ R. GARCÍA MONTECINOS
Coordinador Extraescolar Comunal